

3 INFORME DE GESTIÓN
Julio, agosto, septiembre de 2023

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
SAN CRISTOBAL

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de San Cristóbal
(CCLONNA)

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:

El reglamento interno que actualmente se encuentra vigente fue aprobado el 16 junio 2022 se aclara que actualmente el Consejo Consultivo-Distrital de Niñas, Niños y Adolescentes se encuentra en proceso de actualización del reglamento aplicable al Distrito y todas las localidades. Se adjunta reglamento para su conocimiento y fines pertinentes.

NORMAS: Decreto 121 de 2012 por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes.

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local de San Cristóbal	Alcalde Local	P	26/04/2023	31/07/2023			2
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Representante o Delegado	I	No asistió	No asistió			0
2. Gobierno	Instituto Distrital para la Participación Comunitaria IDPAC	Gestor Local	I	No asistió	No asistió			0
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Representante o Delegado	I	No asistió	31/07/2023			1
6. Educación	Dirección Local de Educación.	Representante o Delegado	I	No asistió	31/07/2023			1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud – Subred de Salud Centro Oriente	Representante o Delegado	I	26/04/2023	31/07/2023			2
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector Local de San Cristóbal	S	26/04/2023	31/07/2023			2
8. Integración Social	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	Referente zonal	I	26/04/2023	31/07/2023			2

9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	Representante o Delegado	I	No asistió	No asistió			0
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Representante o Delegado	I	26/04/2023	31/07/2023			2
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Gestor Territorial	I	26/04/2023	31/07/2023			2
14. Seguridad, Convivencia Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia Justicia	Gestor de Convivencia	IP	No asistió	No asistió			0
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Representante o Delegado	I	26/04/2023	No asistió			1
Organización CHRIO	Sandra Celis	Directora	I	26/04/2023	31/07/2023			2
CCLONNA	Ángel Yesid Gutiérrez Zarate	Consejero	I	26/04/2023	31/07/2023			2
CCLONNA	Laura Michell Fernández Benavidez	Consejera	I	26/04/2023	31/07/2023			2
CCLONNA	Ana Sofia García Calderón	Consejera	I	26/04/2023	31/07/2023			2
CCLONNA	Mariana Elena Meléndez Ortiz	Consejera	I	26/04/2023	31/07/2023			2
CCLONNA	David Esteban Gonzalez Cañón	Consejero	I	26/04/2023	31/07/2023			2
CCLONNA	Fredy Santiago Garzón Bojacá	Consejero	I	26/04/2023	31/07/2023			2
CCLONNA	Gabriela Salamanca Rodríguez	Consejera	I	26/04/2023	31/07/2023			2
CCLONNA	Loreaine Gabriela Torres Castañeda	Consejera	I	26/04/2023	31/07/2023			2
CCLONNA	María José Belleizano Caucha	Consejera	I	26/04/2023	31/07/2023			2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 2/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	26/04/2023	31/07/2023			SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	26/04/2023	31/07/2023			SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	26/04/2023	31/07/2023			SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	26/04/2023	31/07/2023			SI
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	26/04/2023	31/07/2023			SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.					NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
No aplica.					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>El plan de acción, según la línea técnica distrital definida por la secretaria técnica de los Consejos Consultivos Locales de Niñas, Niños y Adolescentes, se concibe desde lo distrital y abarca cada una de las localidades centrándose en la orientación y el desarrollo de acciones para la promoción y fortalecimiento de la participación incidente y la movilización social en procesos locales y distritales de niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Bogotá D.C</p> <p>Acción 1. Fortalecer la participación incidente de niñas, niños y adolescentes partiendo del reconocimiento de su capacidad de agencia a través del juego, el diálogo de saberes, sus estéticas, lenguajes y formas de expresarse en los diferentes entornos.</p> <p>Acción 2. Promover la movilización social de niñas, niños y adolescentes a través de saberes y experiencias que aporten en la construcción de su territorio, incentivando la participación y articulación con los actores institucionales de carácter público, privado y comunitario en escenarios formales y no formales.</p> <p>Acción 3. Coordinar estrategias de metodologías que se puedan realizar por medio de juegos para que se cuenten con la participación de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del CCLONNA y de la misma manera podrá contar con niños y niñas invitados para dar a conocer el propósito que tiene el consejo local.</p>
---------------------------------------	--

Para este tercer informe de gestión el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes se centra en ampliar el conocimiento de algunas de las problemáticas que se vienen presentando en la localidad de San Cristóbal, desde el punto de vista expresado por los niños, niñas y adolescentes. También durante este periodo se concluye el proceso eleccionario, contando con los resultados de los escrutinios realizados por el IDPAC, a partir del cual se constituye el Consejo para la vigencia 2023 – 2025. Por último, se continúa con el fortalecimiento de la participación a partir del desarrollo de los Grupos Territoriales de Participación Infantil.

Acciones frente a la elección de los y las consejeras locales.

Durante el trimestre de este reporte se adelantaron acciones del proceso eleccionario puntualmente en el mes de julio, mes en el cual se adelantaron los escrutinios por parte del IDPAC para cada una de las localidades, teniendo en cuenta que el proceso de inscripción culminó a finales del mes de junio.

En el presente informe se logra reportar que, según el acta de escrutinio fechada el 26 de julio de 2023, en total se inscribieron 89 niños, niñas y adolescentes de San Cristóbal, de los cuales 23 se inscribieron como candidatos y 66 como votantes.

Del total de potencial electoral (89 niñas, niños y adolescentes inscritos), se obtuvieron un total de 86 votos, que equivale al 97% de participación. Como resultados de las votaciones se resalta que fueron elegidos unos totales de quince (15) niñas, niños y adolescentes como consejeros y consejeras para el periodo 2023 – 2025, a continuación, se presenta el resultado de votos para cada uno de ellos y ellas:

28/7/23, 9:55



IDPAC



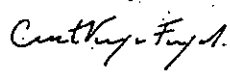
E4 Acta de escrutinio CCLONNA 2023

Esta acta de escrutinio va dirigida a la comunidad con el fin de mostrar los resultados y se genera el miércoles, 26 de julio de 2023 9:55

Categoría / Localidad	SÁNCRISTOBAL
POTENCIAL ELECTORAL	89
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	97 %
1206213406 ANGEL YESID GUTIÉRREZ ZARATE	14
1014484910 LAURA MICHELL FERNANDEZ BENAVIDEZ	13
1031144558 ISIS JEANET PEÑA SKINER	13
1032683064 ANA SOFIA GARCIA CALDERON	13
1021580072 LICETH DAYANA CUBILLOS SILVA	12
1021684766 ERIKA GERALDINE TORRES	10
2587475 MARIANA ELENA MELENDEZ ORTIZ	2
1206215074 DAVID ESTEBAN GONZALEZ CAÑON	2
4860788 VICTORIA ALEXANDRA MELENDEZ ARROYO	1

1012295110	FREDY SANTIAGO GARZÓN BOJACA	1
1016734544	GABRIELA SALAMANCA RODRIGUEZ	1
1021317156	LOREAINÉ GABRIELA TORRES CASTAÑEDA	1
1021683780	SARA SOFIA CLAVIJO GAITÁN	1
1028620738	MARÍA JOSÉ BELLEZANO CAUCHA	1
1030246606	TIFFANY ALVAREZ SANDOVAL	1
Total votos		6

Reporte de incidencias:

FIRMAS COMITÉ DE ESCRUTINIO	
Nombre	Firma
Cristina Venegas Fajardo	

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Durante el tercer trimestre se convoca y desarrolla la segunda sesión del CCLONNA (el 31 de julio de 2023), contando con la activa participación tanto de las entidades como lo fueron la Alcaldía Local, Subdirección Local, Secretaría de Salud, Subred de Salud Centro Oriente, Secretaría de Movilidad, Secretaría Distrital de Hábitat, IDIPRON, Dirección Local de Educación, y Secretaría de Desarrollo Económico, así como de la organización Chrio y por supuesto las niñas, niños y adolescentes consejeros y consejeras.

Sin embargo, como se evidencia en la primera tabla de este documento, sobre la relación de sesiones y asistentes, hay algunas entidades que presentan inasistencia a las dos sesiones desarrolladas, tales como Secretaría de Gobierno, IDPAC, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Seguridad; frente a lo anterior se generaron reuniones de articulación para proponer oportunidades de mejora y en el marco del Comité de Infancia y Adolescencia COLIA se establecieron acuerdos tales como realizar la convocatoria ocho días de anterioridad y previo a las sesiones CCLONNA socializar con las entidades la metodología propuesta por el equipo distrital de participación infantil de la Secretaría de Integración Social, de tal forma que se tuviera la oportunidad de complementar a partir de las dinámicas y particularidades locales.

Con relación al cumplimiento de funciones del CCLONNA, referidas en el Decreto 121 de 2012, a continuación se presentan los avances:

a. *Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les conciernen a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.*

Se convoca y se desarrolla la segunda sesión del CCLONNA el 31 de julio, a partir de la cual se hace seguimiento a compromisos generados en la primera sesión, principalmente en torno a la intervención para el mejoramiento de parques que viene liderando la Alcaldía Local en el marco de la "Estrategia Integral San Cristóbal Vive su Territorio"; también se tiene una escucha activa de las opiniones de las niñas, niños y adolescentes frente a situaciones problemáticas que perciben en sus territorios y posibles soluciones que solicitan a las entidades del Consejo en torno a inseguridad vial, inseguridad por robos, barreras de acceso a espacios de participación como salones comunales, frente a las cuales desde la Alcaldía Local se generan compromisos para atender dichas situaciones.

b. *Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.*

En el marco de los encuentros de Grupos Territoriales de Participación Infantil GTPI, y a partir de la obtención de resultados del proceso eleccionario en el mes de julio, se desarrollaron acciones de reconocimiento de los consejeros y consejeras electas, para así nutrir su comprensión y aclarar dudas respecto a su importante rol en la ciudad, y las diferentes acciones que se realizan en el marco del CCLONNA.

En los Grupos Territoriales desarrollados, en el mes de agosto se abordó el rol del consejero y el reconocimiento de sus compromisos y tareas. En el mes de septiembre se abordó la respectiva elección de consejeros Distritales y delegados al Comité Local de DDHH, al igual que abordar de manera reflexiva el enfoque de género a través del cuidado en los espacios cotidianos de los niños, niñas y adolescentes. En este último encuentro GTPI se dio respuesta a la tarea de abordar por el equipo el enfoque de género con los y las consejeras, en el cual se generó un espacio de reflexión acerca del cuidado, y los roles asignados de género, reconociendo quienes desarrollan las tareas de cuidado en diferentes contextos, como el hogar, la escuela, el barrio; el proceso permitió aportar en reflexiones sobre la configuración social en relación al género, a partir del rol del cuidado, y reconocer espacios de cuidado y transformación social como las acciones en el distrito como el Sistema Distrital del Cuidado.

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.

Se llevó a cabo el diálogo entre niñas, niños y adolescentes y entidades las cuales participaron en la sesión, dando como fundamento todas las temáticas que se realizan por parte de las entidades participantes, ya que se deben realizar de manera didáctica para el entendimiento de los niños y no se manejen palabras ni contextos técnicos para que sean entendibles.

Las niñas, niños y adolescentes dan su punto de vista frente a las problemáticas que se han venido presentado en la localidad como lo son:

- Consumo de Drogas.
- Robos Frecuentes.
- Daños en los espacios públicos como lo son los parques.
- Falta de acompañamiento de policial en la entrada y salida de los colegios, así como también faltan más recorridos sobre las 5:00 a.m. que salen sus padres de familia a trabajar y a la hora de llegada desde las 5:00 p.m. en adelante.
- Problemáticas intrafamiliares
- Problemas de convivencia escolar
- Trabajo Infantil
- Barreras de acceso a salones comunales

El Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes para este año, también opinaron sobre las experiencias obtenidas en las actividades que se han realizado en el CCLONNA, dando algunas recomendaciones de mejora, especialmente que se pueda contar de manera efectiva con el acompañamiento de las entidades citadas a ser participes a estas sesiones.

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.

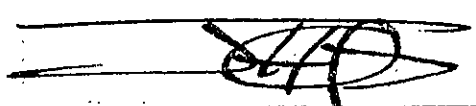
Tanto en las sesiones de los Grupos Territoriales de Participación Infantil GTPI, que se realizan previo a las sesiones CCLONNA, como durante las sesiones del Consejo, se implementan metodologías lúdico pedagógicas a través de las cuales se propicia que las y los consejeros electos conozcan y comprendan el rol del consejero y el reconocimiento de sus compromisos y tareas frente a reconocer y representar a los otros niños, niñas y adolescentes de San Cristóbal.

		<p>e. <i>Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.</i></p> <p>Los niños niñas y adolescentes indican que una de las motivaciones es que las entidades asistan a las sesiones CCLONNA para que se lleven a cabo las iniciativas propuestas por los consejeros como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arreglo y seguridad en parques • Mejorar la seguridad y convivencia en el Colegio Moralba sede A, • Que las entidades inviten a los Consejeros(as) a las actividades que realizan, recorridos por la localidad • Más requisas en los parques para evitar el consumo de drogas • Acompañamiento a NNA frente a las problemáticas que se presentan intra familiares, abuso, acompañamiento psicológico. • Solicitar que el espacio del salón comunal le sean más fáciles el acceso, para que se realicen las actividades pertinentes. • Verificar y confirmar por parte del DILE y la Policía Nacional, si la información sobre un secuestro y violación de una persona menor de edad es verídica. • Participación de todas las entidades en el CCLONNA, para darle cumplimiento al Decreto 121 del año 2012 • Que las próximas sesiones CCLONNA sean realizadas en los espacios donde se encuentran las problemáticas como lo es en la zona en la cual ellos viven, en Los Altos del Zuque, y otras zonas que se identifiquen, para que así los referentes se den cuenta de las situaciones que viven en la localidad de San Cristóbal.
--	--	--

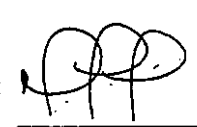
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la Sesión	Compromiso	Responsable	Seguimiento
26/04/2023	Desde el área de infraestructura se comprometen a arreglar el rodadero del parque Moralba	Alcaldía Local	Alcalde Local presenta resultados de intervenciones en parques y la Estrategia San Cristóbal vive su Territorio, queda pendiente confirmar arreglo puntual en el parque Moralba
	Seguridad en la entrada y salida de los colegios Direccionar con el Director de la DLE temas de seguridad y convivencia del colegio Moralba Sur Oriental sede A. Incluir al Colegio Moralba sede A en Entornos Escolares	Policía Nacional –	Dirección Local de Educación lidera la Mesa Local de Entornos Escolares ECO que sesiona periódicamente, pendiente confirmar las acciones tomadas frente al colegio Moralba
	Apoyar al presidente de la JAC del barrio Altos del Virrey para adquirir el kit de alarmas comunitarias	Alcaldía Local	Alcaldía Local viene fortaleciendo a Juntas de Acción Comunal en temas de seguridad, pendiente confirmar la dotación para Altos del Virrey
	Direccionar un operativo de seguridad para el parque Moralba y realizar seguimiento a los temas de seguridad de los parques del sector	Policía Nacional	Desde los Consejos Locales de Seguridad se vienen haciendo seguimiento a las situaciones de inseguridad en los barrios, pendiente confirmar si se ha hecho seguimiento a la seguridad del barrio Moralba
	Seguir participando en las actividades que se puedan, desarrollar con los consejeros de la localidad para así se vean más apoyados por las entidades participantes	IDIPRON	Pendiente seguimiento

	Recorridos por la localidad para dar el apoyo necesario a las NNA frente a la seguridad de la localidad de San Cristóbal – Supervisión y acompañamiento.	Alcaldía Local	Pendiente seguimiento
	Acompañamiento a NNA frente a las problemáticas que se presentan intra familiares, abuso, acompañamiento psicológico – participación de NNA en programas de ICBF como en atención a la situación de trabajo infantil, atención a adolescentes gestantes, lactantes, con discapacidad.	ICBF	Pendiente seguimiento
	Acompañamiento por parte de la policía nacional en las actividades que se realiza en el parque de los Altos del Zuque desde el horario de las 06:00 pm y en toda la madrugada ya que se viene presentado las irregularidades de robos, por lo que se vienen perjudicando los niños, familiares y comerciantes del sector	Policía Nacional –	Pendiente seguimiento
	Realizar más requisas en el sector de San Cristóbal para evitar el consumo de drogas en los parques y en las zonas en las que los niños y sus familias comparten como lo son en los parques.	Policía Nacional –	Pendiente seguimiento
31/07/2023	Participación de todas las entidades para dar cumplimiento al Decreto 121 del año 2012	Integrantes del CCLONNA	Se realizaron reuniones de articulación entre Secretaria de Integración Social y la Alcaldía Local generándose acuerdos para implementar acciones de mejora que garantice que todas las entidades van a participar en las siguientes sesiones que se convoquen. Se proyecta en próximos Comité de Infancia informar sobre la convocatoria al CCLONNA y socializar la metodología para involucrar en la planeación a los demás sectores y entidades.
	Solicitar que el espacio del salón comunal le sean más fáciles para que se realicen las actividades pertinentes	Alcaldía Local	Tanto desde la Subdirección Local de Integración Social, como desde la Alcaldía Local, se generaron conversaciones y acuerdos con el presidente de la Junta de Acción Comunal de Altos del Zuque – Virrey para facilitar el acceso al salón comunal.
	Validación con el DILE, el comandante de la estación de policía frente a lo sucedido con una menor de edad, ya que se presentó un abuso y secuestro, información suministrada por la consejera Laura Michelle Fernández Benavidez quien aportó al alcalde lo sucedido en el sector.	DLE Policía Nacional	Se han realizado los respectivos Consejos Extraordinarios de Seguridad cuando se presentan este tipo de informaciones, sin embargo queda pendiente confirmar e información al CCLONNA la veracidad de la información.



Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Cargo: Alcalde Local de San Cristóbal
Entidad: Alcaldía Local de San Cristóbal



Nombre: OMAR GUILLERMO MORENO TORRES
Cargo: Subdirector Local para la Integración Social de San Cristóbal
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Proyecto: Edisson Javier González, Ref. Técnico de Participación Infantil, Apoyo a la S. Técnica CCLONNA
Revisó y ajustó: Yenni Alexandra Morales, Ref Territorial Subdirección Local para la Integración Social San Cristóbal
Revisó y ajustó: John Eduardo Arias Castillo – Profesional Área de Participación - Delegado Alcaldía Local de San Cristóbal al CCLONNA
Aprobó: Catalina Vargas – Referente del Área de Participación - ALSC